



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria, de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Pera Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyeron con oportunidad, se dieron por leídas y fueron aprobadas las actas de las reuniones de trabajo del 16 y 21 de marzo de 2017.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión del 23 de marzo de 2017.

Se validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 19 comunicaciones; 2 minutas; 254 iniciativas de ley o decreto de diputados; 13 dictámenes con proyecto de decreto a discusión y votación; 1 proposición de urgente resolución; 33 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 2 efemérides.

La mecánica avalada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dos rondas de iniciativas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Abordar el capítulo de dictámenes a discusión, en donde se encuentran enlistados en los primeros cuatro lugares los siguientes:
 - De la Comisión de Desarrollo Social que adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social
 - De la Comisión de Desarrollo Social que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.
 - De la Comisión de Justicia que reforma el artículo 381 Bis y adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quarter del Código Penal Federal.
 - De la Comisión de Gobernación que reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En este apartado, se avaló la propuesta de la Junta de Coordinación Política para discutir en conjunto los dos primeros dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social, con sus respectivas votaciones en lo individual.

En relación al dictamen de la Comisión de Justicia, se informó que el GPPRD anunció observaciones, por lo que de lograrse el consenso en la redacción del articulado, este dictamen se abordaría, de no ser así, se abordaría el siguiente.

4. Solicitudes de modificaciones de turno.

Se dio cuenta con las siguientes:

- De la Junta Directiva de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, que solicita la ampliación de turno para emitir opinión en la Minuta recibida el 14 de marzo del presente, que reforma diversas disposiciones de las leyes generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos; en materia de Delitos Electorales; y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se acordó modificar el turno original para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género para opinión.

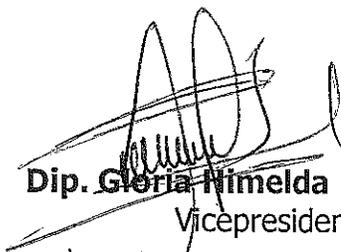
- Del Dip. Alex Le Baron González del GPPRI, que solicita la ampliación de turno para la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, a su Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y la SAGARPA a difundir en el ámbito de su competencia el avance al primer año de aplicación y el plan operativo correspondiente a 2017 de la implantación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario, presentada el 9 de marzo pasado.

Se acordó modificar el turno original para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Sistemas de Riego para dictamen.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Gloria Nimelda Félix Niebla
Vicepresidenta

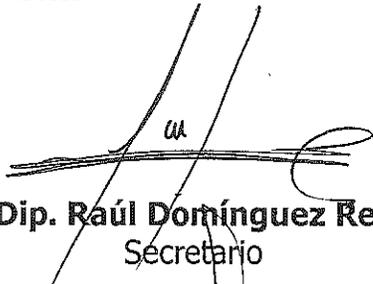
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura



Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria



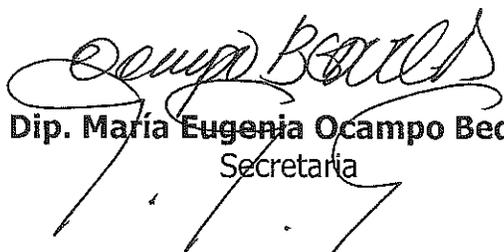
Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria



Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria



Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria